

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado mediante Orden de 13 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Cooperación Internacional

Puesto adjudicado: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas/año. Localidad y provincia: Madrid. Grupo: A.

Puesto del cese: Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Educación y Cultura, Consejo de Universidades, Vicesecretario general, 30, Madrid.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Buñuel Salcedo, Luis Antonio. Número de Registro de Personal: 2596792768A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

24378 *ORDEN de 10 de diciembre de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Por Orden de 8 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado del 16»), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales),

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de diciembre de 1999.—P. D. (artículo 2.1 de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 8 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado: Coordinadora de Estudios y Apoyo Técnico. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. N.C.D.: 29.

Puesto de procedencia: Asesor Técnico. Ministerio, centro directivo, provincia: Trabajo y Asuntos Sociales. INSS. Madrid. N.C.D.: 26. Complemento específico: 711.534 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Aguado Sánchez, María de los Ángeles. NRP: 1223215113 A1604. Cuerpo o Escala: Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24379 *ORDEN de 26 de noviembre de 1999 por la que se resuelve el concurso específico 2/99 convocado por Orden de 29 de julio de 1999 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden de 29 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), de este Departamento, se convocó concurso específico 2/99 para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados así como los puestos declarados desiertos según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución com-

porta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Admi-

nistrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 26 de noviembre de 1999.—El Ministro.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 7), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

45242

Jueves 23 diciembre 1999

BOE núm. 306

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales				
Número orden	Número plazas	Denominación	NI	Grupo Adscrip.	Localidad	Denominación	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo o Escala	Grado	GR
1	1	MAPA. Subsecretaría. S.G. de Administración Económica y Patrimonial. Jefe Área Contratación y Patrimonio.	28	A	Madrid.					Desierta.				
2	1	MAPA. Subsecretaría. S.G. de Análisis Económico y Evaluación de Programas. Jefe Área Informes [afectado por la base primera.1.b)].	28	A	Madrid.	MAPA. Subsecretaría. S.G. de Análisis Económico y Evaluación de Programas. Jefe Área Informes (provisional).	28	AG	Madrid.	Herrero Gómez, Conrado.	0799507657A0100	0100	30	A
3	1	MAPA. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Jefe Sección Información.	24	A-B	Madrid.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector Técnico.	22	AG	Madrid.	Porris Ortiz, M. Prado.	0416095368A0115	0115	22	B
4	1	MAPA. Secretaría General Técnica. S.G. Legislación. Jefe Servicio Informes y Coordinación Normativa.	26	A-B	Madrid.	MAPA. Secretaría General Técnica. S.G. Legislación. Jefe Sección Coordinación Normativa.	24	AG	Madrid.	González Álvarez, M. Teresa.	0536762802A1122	1122	24	B
5	1	MAPA. Secretaría General Técnica. S.G. Legislación. Jefe Sección Informes y Documentación.	24	A-B	Madrid.	MAPA. Secretaría General Técnica. S.G. Legislación. Técnico Gestión Documentación Consejo de Ministros.	20	AG	Madrid.	Pozuelo García, Yolanda.	5030359935A1122	1122	20	B
6	1	MAPA. Secretaría General Técnica. S.G. de Recursos. Jefe Sección Recursos.	24	A-B	Madrid.	MAPA. Dirección General de Desarrollo Rural. S.G. de Coordinación. Jefe Negociado N18.	18	AG	Madrid.	Franco Pérez, Federico.	0029645113A5014	5014	18	B
7	1	MAPA. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. S.G. Ordenación Normativa. Jefe Servicio de Estudios.	26	A-B	Madrid.	MAPA. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. S.G. Ordenación Normativa. Jefe Sección N24.	24	AG	Madrid.	Espadas Sánchez-Escobar, M. Victoria.	0620644502A5001	5001	24	A
8	1	MAPA. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. S.G. Ordenación Normativa. Jefe Sección Documentación.	22	B-C	Madrid.	MAPA. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. S.G. Ordenación Normativa. Jefe Negociado N18.	18	AG	Madrid.	Alonso Alonso, Inés.	0966135435A1135	1135	18	C
9	1	MAPA. D.G. de Agricultura. S.G. Cultivos Herbáceos. Jefe Servicio Producciones, Prec. y Normat. Cult. Ext. [afectado por la base primera.1.b)].	26	A-B	Madrid.	MAPA. FEAGA. S.G. Coordinación y Relaciones FEOGA. Jefe Sección Técnica Comité FEOGA.	24	AG	Madrid.	Clemente Martínez, Cristina R.	5043402002A0100	0100	24	A

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales				
Número orden	Número plazas	Denominación	NI	Grupo Adscrip.	Localidad	Denominación	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo o Escala	Grado	GR
10	1	MAPA. D.G. de Agricultura. S.G. de Materias Grasas y Cultivos Industriales. Jefe Sección Cultivos Textiles [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Agricultura. S.G. de Materias Grasas y Cultivos Industriales. Técnico especialista N22.	22	AG	Madrid.	Boga Prados, José Antonio.	0243144746A0113	0113	22	B
11	1	MAPA. D.G. de Agricultura. S.G. de Vitivinicultura. Jefe Sección Explotación Registro Vitícola [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.					Desierta.				
12	1	MAPA. D.G. de Agricultura. S.G. de Medios de Producción Agrícolas. Jefe Sección Ensayos Máquinas Agrícolas [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Agricultura. S.G. de Medios de Producción Agrícolas. Jefe Sección Ensayos Máquinas Agrícolas (provisional).	24	AG	Madrid.	Rubio de Hornedo, Gonzalo.	0049175924A0112	0112	24	B
13	1	MAPA. D.G. de Ganadería. S.G. de Medios de Producción Ganaderos y Vías Pecuarias. Técnico superior N24 [afectado por la base primera.1.b)].	24	A	Madrid.	MAPA. D.G. de Ganadería. S.G. de Medios de Producción Ganaderos y Vías Pecuarias. Técnico superior N22.	22	AG	Madrid.	Ortiz de Frutos, Javier.	0338757746A5001	5001	22	A
14	1	MAPA. D.G. de Ganadería. S.G. de Sanidad Veterinaria. Jefe Departamento Laboratorio [afectado por la base primera.1.b)].	24	A	Algete-Madrid.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector superior N24.	24	AG	Madrid.	Fernández Somalo, M. Pilar.	0251981324A5001	5001	24	A
15	1	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Asuntos Generales. Jefe Sección Gestión Económica.	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Asuntos Generales. Jefe Sección Contabilidad N24.	24	AG	Madrid.	Ardura Alonso, J. María.	1727868657A5014	5014	24	B
16	1	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Coordinación. Jefe Sección Técnica N24 [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Coordinación. Jefe Sección Apoyo N24.	24	AG	Madrid.	Tena Llovet, Rosalía de.	0039458857A5014	5014	24	B
17	1	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Formación e Innovación. Jefe Sección Ayudas [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Formación e Innovación. Jefe Sección Programas.	24	AG	Madrid.	Cuevas Santos, José Ángel.	1786824168A0112	0112	24	B
18	1	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Formación e Innovación. Jefe Sección Estudios e Informes.	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Formación e Innovación. jefe Sección Estudios e Informes (provisional).	24	AG	Madrid.	Sobrino Panizo, Faustino José.	0107873024A5001	5001	—	A

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales				
Número orden	Número plazas	Denominación	NI	Grupo Adscrip.	Localidad	Denominación	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo o Escala	Grado	GR
19	1	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Formación e Innovación. Asesor técnico N23 [afectado por la base primera.1.b)].	23	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Formación e Innovación. Asesor técnico Pedagogía N23.	23	AG	Madrid.	Carrasco González, M. Isabel.	0925126746A0112	0112	23	B
20	1	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Acciones de Desarrollo Rural. Jefe Servicio Técnicas Agroambientales [afectado por la base primera.1.b)].	26	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Agricultura. S.G. de Sanidad Vegetal. Técnico especialista N22.	22	AG	Madrid.	Fonteviedra Carreira, M. Evelia.	1003740357A0112	0112	22	B
21	1	MAPA. D.G. de Desarrollo Rural. S.G. de Acciones de Desarrollo Rural. Jefe Sección Ayudas Estructurales [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector superior N24.	24	AG	Madrid.	Collado Conde, Rosa María.	1180482102A5001	5001	24	A
22	1	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Calidad y Normalización Agroalimentaria. Técnico Evaluación y Estadística Inspecciones [afectado por la base primera.1.b)].	23	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Calidad y Normalización Agroalimentaria. Técnico superior N22.	22	AG	Madrid.	Ferrer Gracia, M. Paz.	0037828002A5001	5001	22	A
23	1	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Promoción Alimentaria. Jefe Área Promoción [afectado por la base primera.1.b)].	28	A	Madrid.	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Promoción Alimentaria. Jefe Sección Campañas y Promoción.	24	AG	Madrid.	Rey Harguindey, M. Carmen.	3316107057A5001	5001	24	A
24	1	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Promoción Alimentaria. Jefe Servicio Coordinación y Promoción Calidad [afectado por la base primera.1.b)].	26	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Promoción Alimentaria. Jefe Sección Análisis Productos Vegetales.	24	AG	Madrid.	Ballesteros Ballesteros, Felisa Azuceña.	0344493768A0115	0115	24	B
25	1	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Promoción Alimentaria. Jefe Sección Análisis Productos Origen Animal [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Promoción Alimentaria. Técnico Campañas de Inspección.	23	AG	Madrid.	Sanz Sáez, M. Teresa.	0024267602A0115	0115	23	B
26	1	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Relaciones Interprofesionales y Contractuales. Jefe Sección Contratación [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Relaciones Interprofesionales y Contractuales. Jefe Sección N24.	24	AG	Madrid.	Escobar Soto, Joaquín.	5080117446A1122	1122	24	B

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales				
Número orden	Número plazas	Denominación	NI	Grupo Adscrip.	Localidad	Denominación	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo o Escala	Grado	GR
27	1	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Relaciones Interprofesionales y Contractuales. Jefe Sección Técnica N24 [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Relaciones Interprofesionales y Contractuales. Técnico superior N22.	22	AG	Madrid.	Ruiz-Berdejo Iznardi, M. Teresa.	3156008913A5001	5001	22	A
28	1	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Industrias Agroalimentarias. Jefe de Área Industrias Origen Animal [afectado por la base primera.1.b)].	28	A	Madrid.	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Industrias Agroalimentarias. Jefe de Servicio Calidad Industrial.	26	AG	Madrid.	Rubio Sanz, M. Jesús.	5135836635A0102	0102	26	A
29	1	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Industrias Agroalimentarias. Jefe Sección Gestión Económico-Administrativa.	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Alimentación. S.G. de Industrias Agroalimentarias. Técnico superior N22.	22	AG	Madrid.	Izquierdo Bidegain, Alfonso Emilio.	0066215068A5001	5001	22	A
30	1	MAPA. D.G. de Recursos Pesqueros. S.G. del Caladero Nacional y Acuicultura. Jefe Sección Técnica N24 [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Recursos Pesqueros. S.G. del Caladero Nacional y Acuicultura. Técnico superior N22.	22	AG	Madrid.	Delgado Nuche, M. Juana.	5130897913A5001	5001	22	A
31	1	MAPA. D.G. de Recursos Pesqueros. S.G. de Asuntos Comunitarios. Jefe Servicio Actividad Pesquera en Aguas U.E. [afectado por la base primera.1.b)].	26	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Recursos Pesqueros. S.G. de Asuntos Comunitarios. Jefe Sección Técnica N24.	24	AG	Madrid.	Eraso Álvarez, M. Luz.	0536524657A0115	0115	24	B
32	1	MAPA. D.G. de Recursos Pesqueros. S.G. de Asuntos Comunitarios. Jefe Sección Técnica N24 [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Estructuras y Mercados Pesqueros. S.G. Planificación de la Flota y Estructuras Pesqueras. Jefe Sección N24.	24	AG	Madrid.	Candas Villar, Rita María.	1136702224A5014	5014	22	B
33	1	MAPA. D.G. de Recursos Pesqueros. S.G. de Inspección Pesquera. Técnico N23 [afectado por la base primera.1.b)].	23	B	Madrid.	MAPA. D.G. de Recursos Pesqueros. S.G. de Inspección Pesquera. Inspector de Pesca Marítima.	22	AG	Madrid.	Leston Leal, Juan Manuel.	3324615224A5014	5014	22	B
34	1	MAPA. D.G. de Estructuras y Mercados Pesqueros. S.G. de Planificación de la Flota y Estructuras Pesqueras. Jefe Sección N24 [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Estructuras y Mercados Pesqueros. S.G. de Planificación de la Flota y Estructuras Pesqueras. Técnico superior N22.	22	AG	Madrid.	Margeli Salazar, Manuel.	5000000824A6010	6010	20	A

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales				
Número orden	Número plazas	Denominación	NI	Grupo Adscrip.	Localidad	Denominación	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo o Escala	Grado	GR
35	1	MAPA. D.G. de Estructuras y Mercados Pesqueros. S.G. de Comercialización Pesquera. Jefe Servicio Org. Comun. Mercado [afectado por la base primera.1.b)].	26	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Recursos Pesqueros. S.G. de Inspección Pesquera. Inspector Pesca Marítima N22.	22	AG	Madrid.	Larrañaga Ces, Carlos María.	3262491735A5014	5014	22	B
36	1	MAPA. (FROM). Secretaría General. Jefe Sección Contabilidad.	22	B-C	Madrid.	MAPA. FROM. Secretaría General. Jefe Sección N20.	20	AG	Madrid.	Iglesias Rubio, Joaquín.	0030485113A6025	6025	20	C
37	1	MAPA. (ENESA). Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Jefe Sección Seguros Ganaderos [afectado por la base primera.1.b)].	24	A-B	Madrid.	MAPA. D.G. de Ganadería. S.G. de Sanidad Veterinaria. Técnico superior de Laboratorio N22.	22	AG	Algete-Madrid.	Pro González, M. José.	0722080068A5001	5001	22	A
38	1	MAPA. (ENESA). Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Analista funcional.	20	B-C	Madrid.					Desierta.				
39	1	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección-Unidad de Apoyo. Consejero técnico Relaciones con C.E. [afectado por la base primera.1.b)].	28	A	Madrid.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección-Unidad de Apoyo. Consejero técnico Relaciones con C.E. (provisional).	28	AG	Madrid.	Díez Patier, Eduardo.	0134377713A5001	5001	30	A
40	1	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Jefe Servicio Control de Oleicultores [afectado por la base primera.1.b)].	26	A-B	Madrid.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector técnico N22.	22	AG	Madrid.	Lalanda Mejía, Ricardo.	0011361702A5014	5014	22	B
41	1	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector superior.	26	A-B	Córdoba.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector superior (provisional).	26	AG	Córdoba.	Martínez Morales, Antonio.	7563749757A0100	0100	28	A
42	1	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector superior.	26	A-B	Granada.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector superior (provisional).	26	AG	Granada.	Bocanegra Velázquez de Castro, Francisco.	2826022724A5017	5017	26	B
43	1	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector superior.	24	A-B	Lleida.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector superior (provisional).	24	AG	Lleida.	Barles Gistau, Luis Fernando.	1798778068A5026	5026	24	B
44	1	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector técnico [afectado por la base primera.1.b)].	22	B	Madrid.	MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección Técnica. Inspector técnico (provisional).	22	AG	Madrid.	Lalaguna Arroyo, Antonio.	0079098568A5014	5014	—	B